

a) Certificación de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión del título exigido certificación académica de los estudios realizados y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Declarar bajo su responsabilidad no haber sido separado del servicio del Estado, provincia o municipio en virtud de expediente disciplinario, ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Delegaciones Territoriales de Sanidad.

e) Los aspirantes aprobados, comprendidos por la Ley de 17 de julio de 1947, deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

9.2. Plazo.—El plazo de presentación será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados. En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones.—Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.—Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaran su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de su responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia correspondiente, referida en el punto tres. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieren cabida en número de plazas convocadas.

#### 10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramiento definitivo.—Por la Presidencia de la Universidad de Alicante, se nombrarán funcionarios de carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial según determina el artículo 6.5 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.—En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los opositores tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizando el apartado c) del mismo por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. Ampliación.—La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias los aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

#### 12. NORMA FINAL

12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 1 de abril de 1982.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

### PROGRAMA QUE SE CITA

#### 1. Biblioteconomía e Historia del Libro

1. El libro y las Bibliotecas a través de la historia.
2. Clases de bibliotecas según la legislación española. La Biblioteca Nacional: Historia y formación de sus fondos.
3. Concepto y misión de la Biblioteca pública. Salas de lectura. Préstamos de libros.
4. Los servicios de extensión bibliotecaria: La información bibliográfica y el bibliobús Las Casas de Cultura.
5. El libro y la biblioteca en los Centros docentes.
6. Concepto y misión de la Biblioteca universitaria. Bibliotecas universitarias en el mundo.
7. Las Bibliotecas universitarias en España.
8. Adquisición de fondos bibliográficos: Compra, canjes y donativos.
9. Conservación de fondos bibliográficos: Encuadernación, restauración, expurgue, fotoduplicación. Acondicionamiento de los depósitos.
10. Organización de fondos bibliográficos: Sistemas más usuales de clasificación.

11. Organización de fondos bibliográficos: Clases y características de los catálogos.
12. Mecanización de los servicios bibliotecarios.

#### 2. Archivos, Museos y Bibliografía

1. Concepto y clasificación de los archivos.
2. Concepto y misión de los museos.
3. La documentación: Concepto y contenido. Clases de documentos.
4. Servicios de archivo: Información, certificación y consulta. Conservación de documentos.
5. Bibliografía: Modalidades.
6. Bibliografía y obras de referencia básica en Ciencias Físicomatemáticas y Aplicadas.
7. Bibliografías y obras de referencia básica en Humanidades y Ciencias Sociales.
8. La catalogación y cita de los materiales bibliográficos. La ficha bibliográfica.
9. Principales archivos españoles.
10. Técnicas de reproducción de documentos.
11. Normalización.
12. Almacenamiento y recuperación de información por medios electrónicos.

#### 3. Historia de la cultura

1. Las culturas prehistóricas.
2. El Antiguo Oriente.
3. Egipto y su cultura.
4. La cultura griega.
5. La cultura romana.
6. La época de Carlomagno.
7. La cultura en el mundo islámico.
8. La cultura en los reinos cristianos de España en la Alta Edad Media.
9. La cultura en la Baja Edad Media. Las Universidades.
10. La transición a la Edad Moderna.
11. Los grandes inventos y descubrimientos geográficos.
12. El Renacimiento.
13. El Humanismo y Renacimiento en España.
14. El barroco en Europa.
15. El barroco en España.
16. La cultura en la época de la ilustración.
17. La ilustración en España.
18. El romanticismo
19. El romanticismo en España.
20. La cultura en el siglo XIX.
21. La cultura en el siglo XIX en España.
22. La cultura desde 1900.
23. La cultura española desde 1900.

#### 4. Organización administrativa

1. Concepto general de Administración y de la función administrativa. Estructura de la Administración Española.
2. Fuentes del Derecho Administrativo: La Ley, el Reglamento, Decretos y Ordenes ministeriales. El acto administrativo. Facultades regladas y discrecionales. Recursos administrativos.
3. El funcionario público: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
4. La Jefatura del Estado. La Administración Central. Consejo de Ministros, Presidente del Gobierno, Departamentos ministeriales. Otros órganos de la Administración Central.
5. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: Estructuras. La Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos: Funciones, Organos consultivos de los mismos.
6. Los presupuestos generales del Estado. Estudio especial del presupuesto de gastos de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura. Los presupuestos universitarios.
7. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Organismos autónomos.
8. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Departamentos, Institutos, Escuelas y Colegios Universitarios.
9. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector. Los Vicerrectores, Decanos y Directores, Gerencia. Organos Colegiados de Gobierno. El Patronato Universitario.
10. La profesión bibliotecaria en España y su reconocimiento a nivel de la Administración Central y de la Local. Legislación relativa a Bibliotecas universitarias.

18411

RESOLUCION de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo último, al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Ricardo Riguera Vega (DNI 33.792.050).
- Don Pedro Antonio García Ruiz (DNI 21.936.615).
- Don Fructuoso Barba Valiente (DNI 22.330.421).
- Don Antonio Galindo Brito (DNI 41.885.773).
- Don Juan Antonio López Sastre (DNI 12.104.839).
- Don Vicente Gotor Santamaria (DNI 17.422.087).
- Don Andrés García-Granados López de Hierro (documento nacional de identidad 74.556.206).
- Don Antonio Guirado Moya (DNI 22.400.481).
- Don Rafael Pedrosa Sáez (DNI 13.046.065).
- Don José Vicente Sinisterra Gago (DNI 1.078.736).
- Don Braulio Manuel Fraga González (DNI 41.902.498).
- Don Miguel Angel Yus Astiz (DNI 76.973.623).
- Don Gregorio Asensio Aguiar (DNI 17.831.321).
- Don Antonio Mourriño Mosquera (DNI 33.188.072).
- Doña María Auxiliadora Rodríguez Roldán (DNI 28.235.702).
- Don Angel Gutiérrez Ravelo (DNI 41.884.341).
- Don José Manuel Artea L. Darias (DNI 41.888.313).
- Don Javier Gutiérrez Luis (DNI 41.920.495).
- Don Matías López Rodríguez (DNI 41.915.893).
- Don Juan Alberto Marco Ventura (DNI 45.052.647).
- Don Alejandro Fernández Barrero (DNI 7.775.120).
- Don Miguel Angel Pérez García (DNI 35.229.314).
- Don Carlos Seoane Prado (DNI 32.396.337).
- Don José Gonzalo Rodríguez López (DNI 1.051.322).
- Don Francisco José Zorrilla Benítez (DNI 74.787.847).
- Don Francisco Luis Merchán Alvarez (DNI 28.334.893).
- Don Pedro de March Centelles (DNI 46.210.537).
- Doña Rosa María Ortuño Mingarro (DNI 36.911.291).
- Don Ernesto Martínez Muñoz (DNI 2.469.228).
- Don Miguel Angel Gallo Mezo (DNI 15.333.893).
- Don Luis Fuentes Garrido (DNI 33.190.808).
- Don Antonio Domingo Coto (DNI 37.719.001).
- Don José Benjoch Sesé (DNI 36.953.689).
- Don Mario Rubiralta Alcañiz (DNI 39.302.746).
- Don Carlos Jaime Cardiel (DNI 37.659.879).
- Don Francisco López Calahorra (DNI 38.039.503).
- Don Miguel Melgarejo Sampedro (DNI 23.358.038).
- Don Fidel Jorge López Herrera (DNI 12.183.800).
- Don Rodrigo Rico Gómez (DNI 31.970.652).
- Don Alfonso Fernández Mateos (DNI 7.753.142).
- Don Alfredo Pérez Rubalcaba (DNI 2.190.837).
- Don Joaquín Plumet Ortega (DNI 234.155).
- Don Benito Alcaide Alañón (DNI 5.604.468).
- Don Antonio Herrera Fernández (DNI 51.053.764).
- Don Julio González Urones (DNI 7.718.680).
- Doña Concepción Fernández Sánchez (DNI 345.458).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 10 de diciembre pasado.

- Don José Manuel Saa Rodríguez (DNI 33.793.698).
- Doña María Luz Quiroga Feijoo (DNI 2.888.288).
- Doña María de las Mercedes Pardo Criado (DNI 2.485.720).
- Don Antonio Lorente Pérez (DNI 35.235.472).
- Don Juan Fernández Sánchez (DNI 23.590.524).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**18412** RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho procesal» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, convocado por Orden de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios seguidamente, a las doce horas del día 27 de septiembre próximo, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho procesal» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, convocado por Orden de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios seguidamente, a las doce horas del día 27 de septiembre próximo, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Presidente, Miguel Fenech Navarro.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**18413** RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir siete plazas de Administrativos del Organismo.

Ilma. Sra.: De conformidad con lo previsto en la Resolución de 30 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), por la que se convoca oposición libre a la Escala Administrativa de la Junta Económica General de Escuelas Sociales,

Esta Presidencia ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de dicha oposición.

| Número de orden  | Apellidos y nombre                         | DNI        |
|--|--|------------|
| <b>ADMITIDOS</b>   |  |            |
| <i>Escuela social de Barcelona</i>   |  |            |
| 1  | Bueno Sánchez, Juan ... ..                 | 7.800.229  |
| 2  | Canalejas Opla, Antonio ... ..             | 18.008.839 |
| 3  | Carrera Alvarez, Ana María ... ..          | 9.695.553  |
| 4  | Gonaions Beavent, Pilar ... ..             | 37.279.005 |
| 5  | Peñáz Viña, Rosa María ... ..              | 71.865.304 |
| 6  | Solduga Camarero, Ana María ... ..         | 40.711.792 |
| 7  | Valls Martínez, Pilar ... ..               | 38.044.158 |
| 8  | Vellido Reparaz, José ... ..               | 27.195.594 |
| 9  | Villanueva Díez, Mercedes ... ..           | 38.041.205 |
| <i>Escuela social de Granada</i>   |  |            |
| 10   | Abolafia Carrillo, Pedro Luis ... ..       | 25.955.853 |
| 11   | Aguirre Molina, Jesús ... ..               | 25.972.815 |
| 12   | Biedma Herrera, Bartolomé ... ..           | 26.189.185 |
| 13   | Cruz Rodriguez, Francisco Javier ... ..    | 42.999.770 |
| 14   | Ferrández García, María Lourdes ... ..     | 50.282.482 |
| 15   | González López, José María ... ..          | 23.767.951 |
| 16   | Martínez García, María ... ..              | 75.217.079 |
| 17   | Muñoz Hurtado de Mendoza, Mariano ... ..   | 24.135.421 |
| 18   | Teruel Pérez, Manuel ... ..                | 75.006.366 |
| 19   | Zurita Jiménez, Manuel ... ..              | 24.123.531 |
| <i>Escuela social de Valencia</i>  |  |            |
| 20   | Botet Escribá, Carmen ... ..               | 24.309.688 |
| 21   | Camps Pérez de Lucía, María Carmen ... ..  | 22.617.434 |
| 22   | Endrino Marín, Juan Francisco ... ..       | 22.694.461 |
| 23   | Jiménez Argudo, Angel ... ..               | 4.544.154  |
| 24   | Maestre Marín, Rafael ... ..               | 21.377.396 |
| 25   | Romero Alvarez, Benigno ... ..             | 34.543.934 |
| <i>Escuela Social de Zaragoza</i>  |  |            |
| 26   | Alcázar Crevillén, Francisco Javier ... .. | 17.156.902 |
| 27   | Barbanoj Pueyo, José Antonio ... ..        | 18.003.141 |
| 28   | Gomara Corchón, María del Carmen ... ..    | 72.869.353 |
| 29   | González Trapote, Justo ... ..             | 12.234.124 |
| 30   | Herrerosilla Maio, Jesús ... ..            | 2.932.311  |
| 31   | Larma Martínez, María Teresa ... ..        | 17.195.042 |
| 32   | Negredo Bordejé, Julián ... ..             | 16.783.184 |
| <b>EXCLUIDO</b>  |  |            |
| Villaverde Martínez, Benito (por no haber abonado los derechos de examen) ... .. |  | 35.297.277 |

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, según se establece en la base 4.3 de la convocatoria.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Director general de Empleo, Presidente de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, Jesús Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Estudios.